

Santiago, 8 de septiembre de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

VIA SEIL

**Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL**

Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha un jurado del Tribunal de Distrito en la ciudad de los Ángeles, Estados Unidos de América emitió un veredicto contra SQM North America, filial de la Sociedad ("SQMNA") por US\$ 48,1 millones de Dólares de los Estados Unidos de América en un juicio iniciado el año 2010 por la ciudad de Pomona, Estado de California, en el que busca la reparación por supuestos daños por contaminación por el uso de fertilizante entre los años 1930 y 1940.

El veredicto no es final y está sujeto a recursos o mociones que SQMNA y la parte demandante pueden presentar en los próximos días, así como a recursos de apelación que se pueden presentar en Corte de Apelaciones del IX Distrito. Conforme a lo informado previamente por la Sociedad, este juicio fue ordenado repetir por segunda vez por la Corte de Apelaciones, después que dos veredictos anteriores favorecieron a SQMNA.

SQMNA tiene la intención de ejercer enérgicamente sus derechos para impugnar el veredicto ante el Tribunal de Distrito y la Corte de Apelaciones.

En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión, a esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia que se informa pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

*Ricardo Ramos*

Ricardo Ramos (8 Sep. 2021 20:12 ADT)

Gerente General  
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
New York Stock Exchange  
Securities and Exchange Commission  
The Bank of New York Mellon  
Depósito Central de Valores S.A.